152386
R. Dir. 26/3.806
CAIP/am

Ref: MONTECON S.A. SOLICITA ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA. ACCEDER.

Montevideo, 21 de enero de 2016.

VISTO:

La nota presentada por la firma MONTECON S.A.

RESULTANDO:

I. Que en la misma se solicita información referente al expediente 152241 caratulado "Terminal Cuenca del Plata S.A. Solicita detención de obras de MONTECON S.A."

II. Que la Comisión de Acceso a la Información Pública -CAIP-, califica la información como pública y de libre acceso.

III. Que el Departamento Jurídico Notarial entiende pertinente proceder conforme a lo aconsejado por la Comisión de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO:

Que se considera pertinente acceder a lo requerido en los términos del informe de la CAIP.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.806, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Acceder a brindar la información solicitada por la firma MONTECON S.A. en los términos previstos en el informe de la Comisión de Acceso a la Información Pública de actuación N° 3 del presente expediente.

2. Encomendar a la Comisión de Acceso a la Información Pública recopilar la información a entregar.

3. Encomendar al Departamento Secretaría General a realizar la correspondiente notificación y entrega de la información requerida.

Cursar a sus efectos a la Comisión de Acceso a la Información Pública.

Cumplido, vuelva a Notificaciones.

Fdo: Sr. Daniel Montiel Mendez - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos.

Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.